

LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

TEXTO ÍNTEGRO DEL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Proyecto de ferrocarril de Tánger á Fez.

El Gobierno de S. M. el Rey de España, por lo que le concierne, hará de modo que los privilegios religiosos al presente ejercidos por el clero regular y secular español no subsistan en la zona francesa. Sin embargo, en esa zona las misiones españolas conservarán sus establecimientos y propiedades actuales, pero el Gobierno de S. M. el Rey de España no se ha opuesto á que se afecte á ellos religiosos de nacionalidad francesa. Los nuevos establecimientos que esas misiones fundasen serán confiados á religiosos franceses.

ARTICULO IX

Mientras el ferrocarril Tánger-Fez no se construya, no se pondrá ninguna trabala paso de los convoyes de aprovisionamientos destinados á Majzen ni á los viajes de los funcionarios xerifianos ó extranjeros entre Fez y Tánger y viceversa, como tampoco al paso de su escolta y de sus armas y bagajes, en la inteligencia de que las autoridades de la zona atravesada habrán sido previamente informadas. Ninguna tasa ó derecho especial de tránsito podrá ser percibido por ese paso.

Después de la construcción del ferrocarril Tánger-Fez, podrá usarse éste para dichos transportes.

ARTICULO X

Los impuestos y recursos de todas clases en la zona española quedarán afectos á los gastos de ésta.

ARTICULO XI

El Gobierno xerifiano no podrá ser llamado á participar, en ningún concepto, á los gastos de la zona española.

ARTICULO XII

El Gobierno de S. M. el Rey de España no causará perjuicio á los derechos, prerrogativas y privilegios de los tenedores de títulos de los empréstitos de 1904 y 1910 en la zona de influencia española.

A fin de armonizar el ejercicio de estos derechos con la nueva situación, el Gobierno de la República usará de su influencia sobre el Representante de los tenedores para que el funcionamiento de las garantías en dicha zona sea de acuerdo con las disposiciones siguientes:

La zona de influencia española contribuirá á las cargas de los empréstitos de 1904 y 1910 en la proporción (deducción hecha de las quinientas mil pesetas hassani de que se hablará después) que los puertos de dicha zona aportan al total de los ingresos de aduanas de los puertos abiertos al comercio.

Esta contribución se fija provisionalmente en 7,95 por 100, cifra basada sobre los resultados de 1911. Será revisable anualmente á petición de una ú otra de las partes.

La revisión prevista deberá hacerse antes de 15 de Mayo que siguiera al ejercicio que le sirva de base. En el pago que el Gobierno español efectúe como se dice más abajo, el 1.º de Junio, se tendrán en cuenta sus resultados.

El Gobierno de S. M. el Rey de España constituirá cada año (el 1.º de Marzo para el servicio del empréstito de 1910 y el 1.º de Junio para el servicio del empréstito de 1904), en manos del representante de los tenedores de los títulos de estos dos empréstitos, el importe de las anualidades fijadas en el párrafo precedente. En consecuencia, la recaudación á nombre de los empréstitos se suspenderá en la zona española por aplicación de los artículos 20 del contrato de 12 de Junio de 1904 y 19 del contrato de 17 de Mayo de 1910.

La intervención de los tenedores y los derechos relativos á la misma, cuyo ejercicio se habrá suspendido en virtud de los pagos del Gobierno español, se restablecerán tal como existen actualmente en el caso en que el representante de los tenedores tuviera que reanudar la recaudación directa conformes con los contratos.

ARTICULO XIII

Por otra parte ha lugar á asegurar á la zona española y á la zona francesa el producto que á cada una de ellas corresponde sobre los derechos de importación percibidos.

Los dos Gobiernos convienen:

1.º En que, calculados los ingresos aduaneros que cada una de las dos Administraciones zoneras perciba sobre mercancías introducidas por sus aduanas con destino á la otra zona, corresponderá á la zona francesa una suma total de quinientas mil pesetas hassani, que se descompondrá así:

En la Diputación

Sesiones

La Comisión provincial celebrará este mes sesiones ordinarias los días 6, 7, 11, 14, 16, 17, 30 y 31, á las diez de la mañana.

Subastas

El día ocho de Enero próximo se celebrará en la Diputación la subasta para adjudicar el servicio de suministro de víveres y comestibles á los establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el año de 1913.

El día nueve del mismo mes se celebrará la subasta del servicio de medicinas y drogas para la farmacia del Hospital durante el mismo periodo de tiempo. La Diputación provincial anuncia la subasta de las fincas embargadas á los concejales del Ayuntamiento de Instinción, por débitos al contingente.

UN MEDICO MUERTO DE HORROR

El médico municipal señor Goiri, que fué uno de los que ayudaron á los forenses en la penosísima y triste obligación de practicar la autopsia de los cadáveres de los niños que han sido víctimas en la catástrofe del Cine del Bilbao, se retiró á su casa enfermo á causa de la horrible impresión, falleciendo al siguiente día á consecuencia de un ataque cardíaco.

OTOÑAL

A Paco Villaspesa

¡Alma de mi alma,
tengo mucha pena
¡Ya conozo la triste not'cia
me la han dado unas almas muy negras!

Vida de mi alma,
dulce compañera
de mis ratos de franca alegría
y mis horas de horribles tristezas,
ya sé que la muerte
alevosa te ronda de cerca,
ya sé que te marchas,
ya sé que me dejas...
Ya conozco la triste noticia:
me la han dado unas almas perversas

¡Adorado ensueño
de mis noches febriles é inquietas!
¡Iris de mis ansias
en el Cielo sin luz de mis penas;
¡Faro apeteido
en el mar de las largas ausencias!
Vida de mi vida,
dulce compañera,
ya sé que te marchas,
¡ay! ya sé que por siempre me dejas!

¡Qué obscuro está el cielo,
que plomiza y brumosa la tierra,
cuantas sombras arriba, bien mío,
no fulgura esta noche una estrélla;
cuantas brumas abajo, los campos
inundados están de tristezas;
La lluvia rebota
en cristales, perlas y tejas;
canta Otoño con notas salvajes
la canción de las hojas ya secas;
el empuje brutal de los vientos
se desgrefian las altas palmeras,
los troncos desnudos
del ropaje que Abril les vistiera
desolados y secos bien mío,
en los huertos se abrazan y besan;
en las torres con rios chirridos
giran locas las locas volutas,
grazan temerosas
aves agoreras
y habla un perro con grito angustioso
de cosas siniestras!

¡Alma de mi alma
tengo mucha pena!

Yo no puedo verte,
yo que por tí diera
gota á gota mi sangre, si sangre
á estas horas malditas me queda.
Ya sé que en los ratos
en que loca á la vida te aferras,
ya sé que me llamas
ya sé que me espe...
ya sé que á las veces mi nombre
con el nombre de Dios entremezclas.
Tu no sabes —me dice la gente—
con qué arranque exige tu vuelta,
con qué loco delirio te llamo,
con qué firme constancia te espera
con qué amante codicia, tu imagen
en sus horas febriles estrecha...

(Continuad.)

Francisco Aguado Cabrera.

De Sociedad

Se encuentran en esta ciudad, don Bonifacio Rida Gonzalez, alcalde de Turre, y don Alfonso Viciado Cano secretario del Ayuntamiento

* Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le ha hecho guardar cama durante varios dias, el comerciante de esta plaza, don Manuel Martínez González.

* Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que le viene aquejando la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el director de la Academia Politécnica y catedrático del Instituto, don Luis Brú G. Herrera

* Deseamos su total restablecimiento.

* Ha marchado á Granada, en donde pasará una temporada, la distinguida señora doña María del Mar Martínez Lirones acompañada de su hijo Fausto y de su hermano don Francisco.

* Para Granada ha salido el procurador don Luis Vizcaino.

* Ha venido de Tabernas el médico don Rafael Nevado.

* Se encuentra en Almería el presbítero don José Almunia

* Esta madrugada ha regresado de la Corte, el director de nuestro estimado colega, *La Crónica Meridional*, don Guillermo Ruéda Gallurt, en unión de su distinguida señora.

* De Baza ha regresado el abogado don Manuel Martínez.

* Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo de Santa Fé, don Pedro Sánchez Salmerón.

* Ha regresado de Orán, donde ha pasado una gratísima temporada, nuestro querido amigo el inteligente empleado de la Jefatura de Minas, don Miguel Padilla Pacin acompañado de su bella hermana.

* Se encuentra aliviada de la enfermedad que padece, la distinguida señora doña Amelia Vigar, esposa de nuestro querido y particular amigo don Julio Gómez.

* La esposa de nuestro querido amigo don Tomás (erdá, recaudador habilitado de la Compañía del Sur de España, ha dado á luz, una niña.

Los Actores y Benevente

Los actores de toda España líricos y dramáticos, han decidido costear una edición de un ejemplar solemne, impresa sobre pergamino de *Los intereses creados*. Ilustrarán el raro é inapreciable libro dibujos originales de Anselmo Miguel Nieto, Romero de Torres, etc.

Todo el volumen responderá al tipo y estilo sig'o XVII.

Para costear la edición se ñha abierto una lista de adhesiones en la Asociación de artistas líricos y dramáticos españoles calle del Príncipe, núm. 27, de dos á siete de la tarde

Forman la Comisión los señores don Juan Bonafé, don Manuel González y don Ramón Gauel's.

Suponemos que todos los actores se apresurarán á realizar la hermosa idea, uno de los homenajes que más ha de satisfacer á Benevente. Por ello merecen un vivo aplauso los artistas.

Un aeropl no cae en un boulevard

En el boulevard de Bleriot de París ha ocurrido un trágico suceso que ha causado profunda emoción.

Un aeroplano, tripulado por Arouden, cayó en dicha vía cuando mayor era la afluencia de público.

Milagrosamente no hubo que lamentar centenares de desgracias.

He aquí como ocurrió el suceso.

Arouden se elevó tripulando un biplano para realizar un vuelo por los alrededores de París.

Al pasar á unos 300 metros sobre el boulevard Bleriot, se incendió el depósito de la gasolina, explotando el motor y aterrizando de golpe el aparato.

Los transeúntes hubieron rápidamente en medio del mayor desorden.

Restablecida la calma, varios guardias de la Paz se acercaron al sitio donde había caído el aeroplano, extrayendo de debajo de los restos al aviador, que ya había muerto.

Del trágico suceso se habla en París.

El concejal Sr. Perez Burillo

En la sesión celebrada ayer por la Corporación municipal leyó el concejal señor Pérez Burillo una luminosa memoria de la humanitaria campaña que ha realizado en los barrios extremos de la Ciudad con motivo de la epidemia variolosa, en la cual con peligro de su vida, ha combatido sin descanso la propagación de esta terrible enfermedad hasta dejar los focos de infección localizados y debilitados en muy reducidos sitios.

En este documento notable por su bien escrito y razonado texto que el Ayuntamiento oyó con suma atención, el ilustrado compañero en la Prensa y concejal, autor de la memoria, hizo las siguientes proposiciones que fueron aceptadas unánimemente.

Vacunaciones —Se debe circular una orden á todos los jefes de oficinas, oficiales y particulares, talleres, y á todas las clases de establecimientos, para que no admitan á sus servicios personas de ambos sexos, que no presenten el certificado de vacunación.

Estas certificaciones, juntas con las de los interesados, estarán siempre á la disposición de los inspectores de sanidad.

En todos los centros de enseñanza, oficiales y particulares no se admitirán alumnos que no tengan el correspondiente certificado, incurriendo en la responsabilidad que tenga á bien decretar la alcaldía.

Los certificados deben expedirse por los negociados municipales de beneficencia y sanidad, firmados por el jefe del mismo. En ellos, se hará constar nombres apellidos y edad del vacunado; nombre de los padres, domicilio, fecha de la vacunación y médico que la haya verificado.

Para estos efectos, se llevará un libro registro en ese negociado, donde se haga constar; número de orden, nombre y apellidos del vacunado, edad, nombres de los padres, domicilio, fecha de la vacunación, nombre del médico ó centro en que se efectuó y observaciones. Además, para facilitar la busca del nombre de cualquier persona en un momento dado se llevará un índice alfabético con el número de orden que le corresponda.

Todos los médicos de A. M. y casas de socorro pasarán diariamente á la alcaldía, la nota de las vacunaciones que verifiquen, detallando todo lo dicho para el encasillado del libro registro, archivando e por el orden que se reciban las notas.

Con el objeto de facilitar las vacunaciones y revacunaciones, se habilitarán en todo tiempo, en las casas de socorridos ó tres horas cada día para efectuarlas gratuitamente por los médicos de guardia.

Para los niños recién nacidos, las matronas ó médicos que asistan á cualquier parto, lo notificarán al inspector municipal de sanidad y éste á su vez, lo hará al médico del distrito correspondiente, para que proceda á la vacunación cuando lo crea necesario poniendo éste más tarde en conocimiento del inspector de sanidad haber cumplido su orden.

Como puede verse, el procedimiento no resulta gravoso al municipio, y si da excelentes resultados con solo que os inspectores de sanidad, quieran cumplir estas observaciones.

Lavaderos. —No encontrándose dispuestos los dueños de lavaderos á introducir las mejoras convenientes en los mismos, debido á los gastos que representan, ante la imposibilidad de cerrarlos por las razones expuestas, creo se debe pasar una comunicación á todos los dueños para que si en el plazo de 30 dias no lo instalan con arreglo á lo prevenido en las ordenanzas municipales, se procederá al cierre de los mismos.

Si pasalo este plazo hubiera dejado alguno de realizar la reforma necesaria el Ayuntamiento debe acordar como medida general establecer uno en el distrito 1.º, otro en el 3.º, otro en el 4.º, otro en el 5.º, y aumentar el agua del lavadero municipal del Diezmo.

Claro es, que á simple vista parece la proposición costosa para el Municipio, pero puedo asegurar que no, y para ello pondré un ejemplo: el avadero de «La Salud» paga á su dueño una renta de una peseta diaria ó sea de 365 al año: sería un sacrificio al Ayuntamiento gastar 365 pesetas anuales para esta atención? (Suponiendo los 4 lavaderos, resultaría un gasto de 1.500). No lo es ciertamente, pero quizá se argumente que el entretenimiento resultaría costoso; pues tampoco; con solo darle al encargado lo que recoja de la finca, la casa habitación y autorizarle para cobrar 5 céntimos por uno ó dos pilones de agua, tengo la completa seguridad que serian muchos los que pretenderian esta plaza sin sueldo.

Es de suponer que al tomar en renta

Un tanto alzado de trescientas mil

el lavadero, sería con las reformas necesarias y éstas seguramente las harían los propietarios ante el temor del cierre ó de que otro se adelantara, y máximo si con ellos se hacía un contrato por un número determinado de años.

Como sucede en el Puerto, ocurre en los demás distritos y con esas 1.500 pesetas que gastase el Ayuntamiento en pagar rentas, haría por la salud pública una de las obras más beneficiosas.

Higiene en el vecindario. Que la alcaldía obligue á los propietarios á que introduzcan las reformas que indique la inspección de sanidad.

En aquellos sitios en que las gentes no pagan alquiler, y por tanto no se puede obligar al propietario á estos gastos, construir retretes públicos, cuya conservación y limpieza correría á cargo de la brigada de policía urbana del distrito correspondiente.

Estas son las proposiciones que hago al Excmo. Ayuntamiento y solo deseo que se tomen en cuenta y para su estudio y aplicación, se forme una Comisión especial compuesta por la de Beneficencia y los Técnicos municipales é Inspector municipal de Sanidad.

Gastos de esta campaña.

No quiero terminar sin antes hacer presente á la Corporación que esta Campaña sanitaria del Distrito 3.º la he llevado á feliz término sin gastos para el Municipio, por cuando hasta la hora presente, solo se han empleado media tonelada de carbón y algunos desinfectantes que existían en el Parque, todo lo cual se puede calcular en unas 50 pesetas. Y en el caso de que hubiera hecho falta más desinfectantes y aparatos, quizás me hubiera decidido por aprovechar el ofrecimiento que tan generosamente me hizo el gerente en Almería de la Sociedad Anglo Española Coor, don Francisco Lao, al enterarse por la prensa de la campaña de saneamiento é higienización que me fue encomendada, ofrecimiento que como sabeis agradezco y que hoy repito desde estos escaños, en nombre de la Corporación.

Y por último, quiero hacer constar mi agradecimiento, primero al Alcalde Presidente Excm. Sr. Don Braulio Moreno Gallego, que depositando todas uconfianza en el que suscribe, me ha dado las mayores atribuciones, facilitándome todo cuanto de él solicité y dando las órdenes que creía convenientes; después á aquellos practicantes de la Cas de Socorro «La Obrera» don Francisco Codina Mora, don Miguel María Luque don Felipe Rubio y don Miguel Mañas, que siempre estuvieron dispuestos sin estímulo de ninguna especie; á los Alcaldes de Barrio señores Hernández, Ferrer y Gil que rivalizaron en el cumplimiento del deber y como final á los dependientes del Municipio, médicos señores: Cordero, Araez, Berdejo y Blanes; practicantes señores Diaz y Gil; Inspector mecánico señor Tonda; practicante desinfectador señor Vergara y todo el personal del Parque de Desinfección que ha cumplido sin pereza y con el mayor celo cuantos trabajos se le han confiado.

In memoriam

Hoy hace dos años que murió Paco Aquino.

Estas letras de luto no son más, que un triste recuerdo tributado á la memoria del amigo inolvidable y un testimonio de pésame, para la familia del malogrado poeta.

Y son tambien un profundo suspiro, al ver como nuestros más puros afectos y nuestras amistades más íntimas desaparecieron de nuestro lado, sin más razón, que el certero golpe de esa despiadada hija de la noche.

Sobre la tumba de Paco Aquino, de ben haber brotado muchas flores primorosas en estos dos años de ausencia. La madre tierra siempre amorosa con los buenos, premia de este modo á sus hijos predilectos.

El triunfo de García Prieto

Con la publicación del Tratado franco-español de que hoy se ha dado cuenta á las Cortes, debe coincidir un nuevo tributo de admiración y de aplauso al señor ministro de Estado, don Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, y nosotros no podemos y aunque pudiéramos no querríamos, sustraernos á semejante deber.

Quizá parezca á algunas de esas ánimas tristes con el pesar del bien ajeno que por desdicha tanto abundan, exagerara la reincidente de nuestro elogio al insigne hombre público, á quien los azares de su vida y de nuestra historia, han ido ascendiendo hasta colocarlo en la cúspide donde tienen su asiento las eminencias políticas de un país; no nos importa.

Vibra en nuestro ditirambo un desinteresado ferventísimo amor á la Patria y como á ésta se la honda honrando á sus hijos más ilustres, por patriotismo procuramos, en a medida de nuestras fuerzas, robustecidas por un entusiasmo sano y limpio de egoísmos y de concupiscencias, dar una y otra vez el merecido relieve á la simpática figura de un ministro ejemplar, á quien su edad y sus prestigios constituyen en halagadora esperanza de la Nación y del partido liberal.

Unánime es el sentimiento de gratitud y de sincero encomio para la difícil gestión de señor García Prieto, ya coronada por el éxito, sin que la gran masa de opinión haya podido penetrar en todas las secretas amarguras y rudísimas pruebas á que hubo de someterse su bien templado espíritu en la larga y escabrosa negociación; ¡A qué extremos no llegará el entusiasmo en los que por obligación ó aficiones invencibles hemos seguido atentamente paso á paso todo el proceso de su triunfo!

Una Prensa extranjera manifiestamente hostil á nuestras aspiraciones; un partido colonial fuerte é influyente decidido á cohibirlas y aminorarlas; una diplomacia astuta y hábil legítimamente interesada en recabar las mayores ventajas; esto, fuera; dentro, cuando no la apatía debilitante, la campaña inverosímil de un antiafricanismo disfrazado de españolista andante, el concepto enervador de una pobreza hidalga, pero pobreza al fin, que más que á los recursos del presente habia de acogerse á las glorias del pasado, y buscar su remedio en el valor de los pechos con mayor ahínco que en el contenido de sus arcas.

Y con todo esto luchó brava, denodadamente el señor marqués de Alhucemas con a fe por norma, con el derecho por guía, con el amor á España por musa, con la flexibilidad de su talento y su razón por arma poderosa.

Día vendrá—por que estas son compensaciones que jamás la Historia regatea on que sin velos ni cendeles aparezca clara y en toda su magnitud la gran labor de estadista realizada por don Manuel García Prieto.

Quizá entonces se sepa que hubo un día en que, con viril arrogancia, se rebeló contra todo y contra todos, negándose á suscribir unas cláusulas que, sin su extraordinaria entereza hubieran apresurado el término de la negociación, con evidente desventaja nuestra; quizá entonces se conozca una fecha célebre en que á orillas del mar extendió modesto, pero irreducible, todo el pasado, presente y porvenir de su vida pública, que á tanto equivale á veces en un ministro la decisión de retirarse antes de claudicar en su convencimiento, para evitar precipitadas y amargas consecuencias; y así dúctil unas veces, rígido otras, hábil y sereno siempre, razonador infatigable, y artemando con arte supremo la inflexibilidad y el amoldamiento, llegó á la meta y conquistó un laurel que, inmarcesible y fresco por milagro de espiritual lozanía, puede legar á sus hijos y á los hijos de sus hijos.

Pero se lo lega también á España, y por eso insistimos, sin temor á la crítica, en su elogio; elogio extraordinario que va se la rindió públicamente aquel que fué nuestro inolvidable jefe; aquel que dijo un día—en el Diario de las Sesiones de Cortes consta—que ni un solo momento prescindiría de su concurso mientras él gobernara, como si volviendo los ojos á los suyos para escoger heredero en eventualidad más remota que la que el destino nos impuso, quisiera señalarlo en uno de esos instantes fugaces y á la vez definitivos en que una rápida intuición del porvenir nos mueve á la previsión desapercibida al nacer en la mente, pero meridianamente clara al encarnar en la realidad.

Si; vayan nuestros parabienes más íntimos y entusiastas al señor ministro de Estado; vayan á compensarle de su labor difícil, no por lo que nosotros somos, sino por lo que representamos al recoger latidos de la opinión, y opiniones de todos los partidos; vayan á decirle, perfumando su éxito con la inspiración de un gran poeta español, que ha realizado aquel sublime consejo de Manuel del Palacio cuando escribía:

Cera y acero ha de ser aquel que quiera triunfar pues nadie logró vencer al que se sabe doblar y no se llega á romper.

LA COMPAÑIA DE PESO

EN VARIEDADES

Como no podía menos de suceder la Compañía del ilustre autor Sr. Paso, ha triunfado en Almería

El público ha entrado de lleno en el gusto artístico del atrayente espectáculo y á él concurre con más asiduidad que al principio de la temporada.

Anoche, como función popular, no que daba á las tres de la tarde ni una sola localidad á la venta.

Las cuatro funciones que se representan, fueron escogidas entre las que mayor éxito han tenido y en las cuales lucen más sus facultades, los discretos artistas de la Compañía.

Como anuncié, desde que vi pisar la escena al actor cómico señor Lamas, este se ha apoderado del público de tal modo que lo desea en la ausencia y le ovaciona á cada paso cuando está presente.

Bien es verdad, que solo un artista como él, puede sostener una escena tan larga como la del balcón en «Poca pena» sin caer en la pesadez ó en el ridículo.

De la Carmen Andrés, ni que decir tiene, que su labor primorosa es premiada como se merece, sobre todo en los couplets donde raya á gran altura por el gusto irreprochable con que los canta y la sugestiva vis cómica con que los expresa.

La monísima Charito ya se sabe que es la niña mimada y como á tal, el públi-

co la cansa con tanto repetir sus cantos y sus bailes. ¡Son los carifios que matan...! Y la Concha García, Heredia, Espada y en fin, cuantos artistas forman la Compañía de Variedades, demuestran su vehementísimo deseo de agradar, lo que bastaría si sus méritos no fueran verdaderamente reales, para que el espectador sancionase con el aplauso sus intenciones.

Con tal Compañía y con público tan complacido, puede asegurarse que tendremos función hasta mucho más allá de la Pascua.

Así sea.

Onla

Junta de Obras del Puerto de Almería.

Orden del día

para la sesión ordinaria del 5 de Diciembre de 1912.

Acta de la sesión anterior. R. O. aprobando la liquidación de las obras del dique muelle de Levante.

Oficio del señor Gobernador civil, transcribiendo otro de la Dirección general de Obras públicas, autorizándole para nombrar el Agente ejecutivo que le propone la Junta.

Oficio de la Jefatura de Obras públicas, remitiendo el nombramiento de Agente ejecutivo para apremiar á los deudores de la Junta.

Oficio de la Cámara de Comercio, acusando recibo de las copias del acta, sin avenencia, para la fijación del punto de enlace de la vía marítima, y del informe de la Junta á la Superioridad.

Tres oficios del Ingeniero Director, participando varias multas impuestas.

Oficio del mismo, remitiendo para su tramitación, un proyecto reforma de la adquisición de 6 grúas eléctricas y su instalación.

Certificación facultativa de las obras ejecutadas por contrata en Noviembre.

Cuentas certificadas de las obras ejecutadas por administración en dicho mes.

Cuentas de gastos ocasionados por la Secretaría y Dirección facultativa en id. Estado de los fondos de la Junta.

Señalamiento de día para la sesión siguiente.

La vida de Pardiñas en America

En los periódicos de la Habana encontramos interesantes referencias sobre la vida del autor del atentado contra Canalejas en la capital de Cuba.

Estas noticias confirman que á Pardiñas se le conocía como anarquista de acción.

Ultimamente habitó en la calle de Peña Pobre, 14. La dueña de la casa ha confirmado que no ocultaba sus ideas, que tenía numerosas obras anarquistas, que sobre la cabecera de su cama tenia colocado un retrato de Angiolillo, el anarquista que mató á Cánovas.

Se reunía con los elementos afectos á sus ideas, que jamás ocultó, y sobre las que sostenía frecuentes controversias.

Era hombre de absoluta moralidad, y sus diversiones se reducían á asistir á un café y á pasear en bicicleta los domingos.

Hace un par de años realizó un viaje á Tampa, regresando poco después.

Jamás tuvo pendencias, y su trato era cortés y correcto.

Lo que dice la Policía habanera

Un redactor de La Lucha ha hablado con un policía, el Sr. Abeledo, quien le hizo estas manifestaciones:

«Al realizar sus investigaciones cuando la pasada expulsión de aquellos obreros tildados de anarquistas supo, que, en efecto, Manuel Pardiñas debe ser un sujeto que residió en Aguila, 114, donde vivían varios de los más exaltados del grupo de anarquistas que han residido en Cuba.

Que estuvo colocado de dependiente, hace unos seis años, en el café El Central.

Que desde allí marchó á Méjico, donde hizo amistad íntima con Pedro Trujillo Miranda, periodista de ideas radicales.

Y que sabe que cuando Trujillo fué deportado de la capital de Méjico, Pardiñas se separó de su lado dirigiéndose á Tampa, donde se relacionó con un anarquista nombrado Marcelino Salinas, químico-pirrotécnico, á quien se supuso tenía el encargo de construir en esta capital el explosivo con el que se habia de volar el Palacio presidencial la noche de la boda de una de las hijas del presidente de la República.

Pardiñas en aquella época residía al fondo de la Quinta del Rey, con una mujer de origen catalán, protectora de anarquistas, á cuyo amparo vivían otros anarquistas que desaparecieron cuando la persecución anarquista.

Prisión de Pardiñas—Horror á la fotografía

Pardiñas jamás quiso retratarse; era refractario á la fotografía, al extremo de que cuando una vez fué preso en Matanzas por sus ideas, permaneciendo en la cárcel varios días, no solo se negó á retratarse, sino que cada vez que lo ponían delante de lo máquina se arrojaba al suelo impidiendo que lograsen su objeto.

Quiso atentar contra Maura

Salió de la cárcel de Matanzas y quizás este hecho lo exasperó. Sus ideas cre-

cieron, entregándose por completo á la meditación de algun atentado.

Primeramente pensó en dar muerte al señor D. Antonio Maura, que á la sazón desempeñaba la presidencia del Gobierno español y por quien sentía un odio mortal.

Esta idea le hizo presente á algunos amigos que trataban de desviarle de ella, pero que jamás abandonó.

Allegó recursos y se puso en viaje á la Península para dirigirse á Barcelona, hasta lograr encontrar al Sr. Maura y darle la muerte; pero se vieron frustrados sus deseos, pues antes de desembarcar en dicha capital tuvo noticias de que un compañero de ideas también anarquistas habia intentado asesinar al jefe del Gabinete español en Barcelona, dándole una puñalada, de la que salió con vida milagrosamente.

Temiendo una persecución en España volvió seguidamente á Cuba, madurando otro plan siniestro, que desgraciadamente consumó.

PROYECTO DE REGLAMENTO de la Cooperativa Civil y Militar de Almería

CAPITULO I

De la sociedad y su objeto.

Artículo 1.º El nombre de la Sociedad será el de Cooperativa civil y militar de Almería, en cuya ciudad tendrá su domicilio y que girará con la denominación indicada.

Art. 2.º Organizada la escritura social, quedará constituida la Asociación por los socios copropietarios de que más adelante se o para este Reglamento

Art. 3.º La Sociedad se constituye por tiempo indefinido.

Art. 4.º El funcionamiento, régimen interior, dirección y administración de la Sociedad, y cuantos asuntos con ella se relacionen, estará á cargo de un Consejo de gobierno y administración, en el que existirán los cargos siguientes: presidente, tres vicepresidentes, secretario, tesorero, veinticuatro y nueve vocales.

Art. 5.º La Sociedad tiene por objeto suministrar á los asociados los artículos llamados de primera necesidad, en condiciones ventajosas. Con tal fin, los adquirirán:

- 1.º De los centros productores.
2.º Para su venta en comisión, cuando no le convenga adquirirlos por su cuenta.
3.º Cuando se estime necesario, y los fondos sociales lo permitan, la cooperativa podrá abstrer aquellos otros artículos que se creyeran beneficiosos á la colectividad, si así lo acordase la Junta general.

CAPITULO II

Del capital social.

Art. 6.º El capital mínimo que se considerará necesario para el funcionamiento de la Sociedad es de 25 000 pesetas, constituido por mil acciones de 25 pesetas cada una, sin perjuicio de aumentar el número de éstas, si la Junta general lo estimase conveniente fijándose en veinte acciones el máximo de las que pueda adquirir un mismo socio.

Art. 7.º Las acciones se harán efectivas del modo siguiente:

Los socios que disfruten de ellas, pagarán los ingresos que no excedan de 1500 pesetas anuales, satisfiriendo el valor de las acciones en cinco plazos, con ántes el primero en el acto de inscribirse en el libro, á contar de esta fecha y con el séptimo de treinta días, los restantes.

Los socios que disfruten de ellas, pagarán los ingresos de 1500 pesetas sin deducción, cubrirá el valor de las acciones en dos plazos, el primero en el acto de inscribirse, y el segundo á los treinta días de haberse realizado la inscripción, quedando como no paguino, los que se en, en el valor de las acciones que sucriban.

Art. 8.º El capital aportado para adquirir acciones, solo se devolverá en los casos siguientes (siendo el plazo de su devolución el más breve posible):

- 1.º Por cambio justificado de residencia.
2.º Por defunción, en cuya circunstancia se hará la entrega efectiva á los legítimos herederos del socio fallecido.
Art. 9.º Todas las acciones serán nominales, y transferibles previa autorización de la Junta de gobierno, cuando se estime procedente.
Art. 10.º Las ventas se realizarán al contado.
Art. 11.º Para colocar las acciones devueltas y las que se consideren necesarias de las existentes en cartera, se abrirá por la sección de contabilidad una relación en que consten los socios que las devuelven, siendo preferidos los que posean menor número de ellas, y dándose preferencia sobre éstos á los que soliciten su ingreso en la Sociedad.

Los individuos que, residiendo en la capital al constituirse la Sociedad, solicitaran su inscripción como socios después del día 31 de Diciembre de 1912, satisficrán como cuota de entrada, la cantidad de 20 pesetas (dependientes del valor de la acción) que ingresarán en el fondo social.

CAPITULO III

De los socios.—Derechos y deberes.

Art. 12.º Los socios serán todos de la misma clase, y se nombrarán socios copropietarios.

Se entenderá por tales á todos los funcionarios públicos (de Estado, la provincia y el municipio) jefes y oficiales de los distintos cuerpos é institutos armados, clases del ejército, á los que ejerzan profesiones liberales y á cuantos contribuyan á la constitución del capital social.

Art. 13.º El derecho á los beneficios será idéntico para todos é igual derecho al voto, en cualquiera que sea el número de acciones que se posean, quedando exceptuados de las votaciones únicamente los socios que desempeñen algún cargo retribuido en la asociación. Los cargos del Consejo de gobierno serán siempre honoríficos, dando el carácter mutualista de la cooperativa.

Art. 14.º Todos los socios mayores de edad, quedan obligados á prestar los servicios de inspección que el Consejo determine.

Art. 15.º Es derecho inderogable de los socios, el exponer las reclamaciones que estimen de justicia, dirigiéndolas por escrito y firmadas al Consejo de gobierno.

Art. 16.º Todos los socios recibirán una libreta fiscal, do id, se anotará por la sección de contabilidad el total importe diario del consumo, para la repartición de beneficios, que en el lugar oportuno se detallan.

Art. 17.º La admisión de socios tendrá lugar en virtud de petición escrita, expresando el empleo, situación y número de acciones que se desean.

NOTICIAS

Pérdida

Se ruega á la persona que encontrara anoche en la fila 11 de butacas del teatro de Variedades un bolso de señora, lo devuelva á su dueña que habita calle de Gerona núm. 25

Cobra de Contribuciones.

Hacemos presente á nuestros lectores, que la cobranza en periodo voluntario de las Contribuciones correspondientes al cuarto trimestre de esta Capital, se sigue realizando en las oficinas de la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda, desde las 9 á las 15 hasta el día 10 del corriente mes en que expira el plazo y transcurrido este, los contribuyentes incurrirán en el recargo reglamentario por su morosidad.

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola. Arados de todas clases.—Empacadoras de Paja. Pisadoras y Prensas para Uva. Bombas para trasiegos de Vinos. Desgranadoras de Maíz desde 12 pesetas. Motores á Gas pobre, Eléctricos, Gasolina y Esencias. Pidan Catálogos y Presupuestos á su Depositario en esta región, Antonio Marquez Flores. Conde Ofalia n.º 24—Almería

Exquisitos Chocolates S. Antonio con y sin vainilla. Hijo de Rodriguez Serrano GRANADA VENTA EN TODAS PARTES

Servicio telegrafico y telefónico

De política

Consejo de Ministros

En el Consejo de ministros que se celebre mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, se dará lectura al tratado franco-alemán, nombrándose seguidamente la comisión que haya de discutirlo en ambas Cámaras.

Nombramiento.

En «La Gaceta» que mañana se publique, aparecerá el nombramiento del subsecretario del ministro de Gracia y Justicia a favor de don Joaquín Quiroga.

Conferencias

El Jefe del Gobierno conferenciará esta tarde con el ministro de Instrucción pública señor Alba, con objeto de tratar sobre las próximas vacaciones que ya exigen algunos estudiantes.

El Rey de caza

Esta mañana muy temprano ha marchado de caza S. M. el Rey. Por esta causa lo despachará hoy el Presidente del Consejo de Ministros.

Varios

La fiebre amarilla

La «Gaceta» de hoy anuncia la existencia de la fiebre amarilla en Dakar.

Con tal motivo se han dado los órdenes oportunos a las Estaciones sanitarias de los Puertos Españoles, para que nieguen la entrada a los buques que procedan de aquel puerto.

Crimen horrible

Esta madrugada en plena Puerta del Sol, se ha realizado un sangriento crimen, que denuestra el salvajismo de algunos mal llamados seres racionales.

A las tres de la misma, dirigía se a un estanco Ramón Sánchez, camarero de un café de la calle del Arenal, cuando de pronto dió un grito cayendo exánime al suelo.

Socorrido por algunos transeúntes, el que al principio creyeron accidente, pudieron ver horrores de sangre en abundancia de una tremenda herida.

Conducido a la casa de Socorro, los médicos de guardia le hicieron la primera cura, pasando seguidamente al Hospital en gravísimo estado.

La policía ha conseguido detener al agresor, el cual resulta ser un compañero del herido llamado Félix Real, siendo lo extraño del caso, que ambos sujetos eran amigos que jamás habían reñido, y que en esta ocasión no iban juntos.

El Félix Real, se ha negado a decir los motivos de la agresión, por lo que se supone que tal vez haya sido una equivocación.

Quejas de los fondistas

Una comisión compuesta por representantes de los fondistas de toda España, ha visitado hoy al Presidente del Consejo señor Romanones, para quejarse del excesivo impuesto que por inquieto pesa sobre el gremio.

El señor Romanones les ha contestado, que el asunto está relacionado intimamente con la supresión del impuesto de consumos, cuya reforma se impone con urgencia, añadiendo, que se ocupará de esta cuestión tan pronto le dejen libre las discusiones políticas que actualmente se ventilan en las Cortes.

Huelga de campesinos

El gobernador de Castellón telegrafía, que hoy á mandado á su secretario de Benicarlo con objeto de gestionar la solución inmediata á la huelga de obreros del campo que allí existe.

De arribada

Telegrafian de La Coruña, que

ha entrado en aquel puerto de arribada forzosa y con averías el vapor «Temerario», después de haber corrido un temporal en su travesía.

Administrador asesinado

Informes telegráficos de Logroño dicen, que en Ascurrieta pueblo de aquella provincia, ha sido asesinado á tiros el administrador general de los Condes de Guendulain, José Ayarra.

El criminal atentado se supone ha sido ejecutado por satisfacer una venganza personal.

¡Abajo los cines!

Informan desde Sevilla, que el gobernador civil ha ordenado la clausura de varios cines incluso el que venía funcionando en el teatro de San Fernando, por no reunir ninguno de ellos las condiciones que previene la ley.

Se dice que á estas clausuras seguirán otras.

Esta medida de la autoridad civil ha tranquilizado á las familias que asisten á estos espectáculos, con el solo objeto de presenciar la función teatral que en los mismos se representan.

Obreros en huelga

Noticias recibidas de Valencia, dicen que en el pueblo de Algemesi se han declarado en huelga los obreros de ambos sexos, que se dedican al empaquetado de cajas de naranja.

Creese con fundamento, que la huelga terminará pronto con la transigencia de los patronos por imponerse las necesidades de la faena frutera.

Batalla campal

Informes telegráficos de La Coruña, refieren que en la parroquia de Ingostos trabóse una acalorada riña por cuestión de faldas durante la celebración de un baile.

Los contendientes salieron desafiados á la carretera donde entablaron una verdadera batalla campal de la que resultó un individuo muerto por un balazo en la cabeza, otro con las piernas atravesada, á balazos y otro con una terrible puñalada en la cara.

Los Consumos

En virtud de un acuerdo del Consejo de ministros, se concederá un año de plazo para la supresión del impuesto de Consumos, á los Ayuntamientos que lo soliciten y que demuestren claramente que no están preparados para su implantación desde primero del mes de Enero próximo.

Estudiantes rebeldes

En la conferencia celebrada entre el Jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción Pública ha dicho el primero, que va siendo necesario adoptar algunas medidas de rigor para hacer entrar en las clases á los estudiantes rebeldes.

Falta de carbón

Por noticias telegráficas recibidas de Jijón se sabe, que por falta de vagones destinados al transporte de carbones amenaza cerrarse la fabrica de Moreda.

Si esto llegase á ocurrir quedarían en huelga forzosa más de 1.200 operarios.

Licencias

Está acordado que las licencias que se concedan este año á los individuos de tropa, con motivo de las pascuas de navidad, comiencen el día diez del corriente y terminen á veintedel próximo Enero.

Mejoría del Obispo

El Obispo de Salamanca ha experimentado hoy una leve mejoría en la enfermedad que venía padeciendo, sin que por ello haya desaparecido la gravedad.

Buena vida

El periódico de esta Corte «El Liberal» ha publicado un acta notarial en la que consta que tiene en la actualidad 43.292 suscripciones de pago y 701 para cambios y anunciantes.

¡Y va de juego!

Hasta ahora van vendidos en

Cataluña 9.451 billetes de la Lotería de Navidad, importando nueve millones 451 000 pesetas.

Melilla

Furioso temporal.—Viajero suicida

Un cablegrama de Melilla da cuenta, de que el vapor correo «Vicente Sanz» que salió ayer de aquel puerto con rumbo á Málaga, se vió precisado á regresar á toda máquina al punto de partida á causa del furioso temporal reinante.

Refiere también el citado cablegrama que durante la travesía del vapor «Vicente Puchol» de la misma compañía, desapareció un pasajero llamado Antonio Sanz, comerciante y dueño de una factoría establecida en Cabo de Agua.

Supóse que se suicidó arrojándose al mar.

Extranjero

Armisticio no

«Le Temps» llegado hoy á Madrid, da cuenta de que, lo que desean los turcos es la paz y no el armisticio en las condiciones ofrecidas.

Agrega que Sérvia por su parte está dispuesta á aceptarla.

La Entete

El periódico parisién «Excelsior» prosigie su campaña en favor de la «entete» franco española.

En el mismo periódico aparece un artículo firmado por el alcalde de Biarritz declarando que la «entete» debe ser el epílogo lógico del tratado.

Consejo de guerra

Un telegrama de Lisboa dice, que en el consejo de guerra que se ha celebrado en aquella capital, han sido condenados á varios años de prisión algunos monárquicos, habiendo sido absueltos diez y ocho de ellos.

La «Remington»

Escribe, suma, resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—
::: Bulevar del Príncipe 83, ALMERÍA. :::

Anuncios telegráficos

Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende.— Juan Gutiérrez, —Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

El Cisne

Gran Camisería casa Pinillos, se acaba de recibir un inmenso surtido, para la presente temporada.— Príncipe, 24 Almería.

La Bohemia

CERVEZA. Es sin disputa la mejor.— Depositario en Almería, José Toro García. Santo Cristo, 3.

La Funeraria

CALLE REAL, 16. Es la casa más económica y la que hace mejores servicios. No confundireis con otro establecimiento del mismo ramo.

Inyección

antiblenorrágica de Rodríguez y García. Curación rápida. Para pedidos dirigirse á Fernández Bujanda, Farmacéutico; Tijo la ó á Rodríguez González Practicante, Almería Real 20.—Venta en Farmacias y Droguerías.

Papelería

es imprenta de Nicolás Casse. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato que nadie.



MAQUINA de escribir FOX. — Bicicletas Me. d. — Patines Brampton y Matador y demás artículos de Sport.— Informes Antonio Márquez Flores, Conde de Oñalia, 24.

En la tipografía de LA INFORMACION se hacen toda clase de trabajos, desde los más sencillos á los más dedicados, en uno ó varios colores

JOSE GIL CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE AMATLEA LUNA CLASE SUPERIOR CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

COMPANÍA TRASATLANTICA

—Vapores Correos Españoles—

Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

El magnífico vapor «Manuel Calvo»

Los pasajeros de este vapor, saldrán de Almería el día 7 de noviembre.

Para Montevideo y Buenos Aires, el gran trasatlántico

«P. de Satrustegui»

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 28 de Noviembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en primera, segunda y tercera preferente, pidiendo las cobidas con bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo.—Seguros de incendios y marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día primero de cada mes.

New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc., etc.

El magnífico vapor «Montevideo»

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 21 de Noviembre.

Para Port-Said, Colombo, Bombay, C. Ceuta, Manila y demás puertos de la India China y el Japón, el gran trasatlántico

«Alicante»

Se sale de Almería el día de Noviembre.

En breve aparecerá PERCHELERAS

libro de recetas para el uso de la cocina del hogar. Precio 1.25 pesetas. Jo é Té l e z M e r e z o

Los que padecéis arenillas, reuma, mal de piedra, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias, y gota, ó sean los artríticos en general, es por que queréis. Tomad un frasco de Piperazina Dr. Grau y os convenceréis.

GRANDES ALMACENES

El Aguila

LOS MAS EXTENDIDOS É IMPORTANTES DE ESPAÑA

Articulos confeccionados para Caballeros, Señoras y niños.

7, Paseo del Príncipe, 7. Teléono núm. 105.

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Almeria, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas
confeccionadas para caballero

Trajes de estren. . . de 1750 á 70 ptas.
Abrigos de todos colores. de 25 á 125 »
Pellizas . . . de 10 á 90 »
Impermeables . . . de 34 á 100 »
Pantalones de todas clases. . . de 6 á 25 »
Guardapolvos, capas, levitas, fracs, abrigos de astrakán y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc., etc.

Sección de Ropas
confeccionadas para señora

Trajes de lana cheviot forma sastré. . . de 25 á 90 ptas.
Abrigos forma novedad de 2250 á 80 »
Abrigos de astrakán, seda, seaking. . . de 80 á 220 »
Buzos francés, seda ó terciopelo. . . de 450 á 35 »
Buzos algodón ó seda. de 450 á 20 »
Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasías, etc. etc.

Sección de Ropas
confeccionadas para niño.

Trajes marinera y formas novedad. . . de 5 á 31 ptas.
Trajes de americana. . . de 14 á 40 »
Abrigos de todas clases. de 14 á 42 »
Chaquetones y capotes. . . de 13 á 38 »
Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc. etc.

Sección de Ropas
confeccionadas para niña

Trajes forma sastré. . . de 14 á 50 ptas.
Vestidos lana. . . de 11 á 40 »
Abrigos ú timos moléca. de 15 á 60 »
Abrigos astrakán. . . de 24 á 42 »
Delantales, bufandas, trajes dril, vestidos de terciopelo etc., etc.

Sección de Peletería

Abrigos de lentre, du Nord. . . de 280 á 490 ptas.
Echarpes de lentre, tupe, visión remord, etc. de 13 á 140 »
Merguños de lentre, tupe visión remord, etc. de 32 á 70 »
Corbatas de lentre, tupe, visión remord, etc. de 7 á 60 »
Corbatas y echarpes astrakán. . . de 6 á 28 »

Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas. . . de 350 á 8 ptas.
Camisas de franela. . . de 4 á 12 »
Calcancillos de hilo, algodón y franela. . . de 3 á 6 »
Pajucos de hilo, seda y algodón. . . de 020 á 4 »
Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »
Pijamas, ligas, fajas, jermelos, indispensables, botonaduras, etc., etc.

Sección de Genero de Punto

Trajes interiores afelpados extra. . . de 650 á 8 ptas.
Trajes punto inglés algodón ó lana. . . de 525 á 1350 »
Calcetines de algodón, lana ó seda. . . de 050 á 6 »
Jerseys para sport. . . de 350 á 16 »
Medias para señora. de 060 á 6 »
Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc., etc.

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc., etc. . . de 040 á 7 ptas.
Tipo especial de nudos ú tima novedad. . . de 075 »
Bastones gran novedad de waders y niños. . . de 1 á 40 »
Paraguas para caballero. de 3 á 50 »
Paraguas para señora, modelo novedad. . . de 3 á 35 »
Sombrillas

Sección de Zapatería

Botas y botines de 1050 á 25 ptas.
Botas y botines color. de 1050 á 2250 »
Poncho y zapato negro para señora. . . de 1075 á 2250 »
Botines y confortables S. n. y C. hallero. de 275 á 350 »
Zapatos y botines negro y color para niño. . . de 6 á 12 »
Zapatillas, calzado para Foot-ball y Spor, Cremas, Pieles calzado de goma, etc.

Sección de Sombrereria

Sombrero hongo. . . de 6 á 250 ptas.
Sombrero fi x b'e. . . de 425 á 15 »
Sombrero para niño. de 5 á 7 »
Sombrero para niña. de 5 á 7 »
Sombrero de copa. . . á 15 »
Gorras para caballero y niño, de todas clases y modelos. de 250 á 5 »
Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.

Sección de Guantería

Gautes de cabritilla para señora, en negro y colores de 3 botones. . . de 2 á 250 ptas.
Gautes para caballero colorido inglés y Jován colores y negro. . . de 3 á 4 »
Gautes reclam, gamuza natural para caballeros y señoras. . . de 250 á 4 »
Gautes imitación suecia. de 150 á 2 »
Gautes de hilo, seda y lana para caballero, señora y niños.

Sección de Artículos de Viaje

Sacos de mano forma Oitib-g. . . de 5 á 27 ptas.
Sacos de viaje forma Guatón. . . de 40 á 120 »
Mantas, Veneses y de camacite. . . de 55 á 105 »
Cajas logross. . . de 15 á 55 »
Sacos de lana para ropa sucia. . . á 750 »
Porta-mantas, mantas, perchas estuches para cuellos, Neceseres de viaje, Leggins, bastones, mechilas, bandas spor, sacos bambú, cestas meriendas, etc., etc.

Exposición general de artículos de la temporada

PRECIO FIJO

Pídase el catálogo general.

VENTAS AL CONTADO